



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19798
19 de abril de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle lo siguiente:

El sábado 16 de abril de 1988, a la 01.30 horas, un comando de terroristas armado con pequeñas metralletas Uzi de calibre 9 mm, con silenciador, entró en la residencia del Sr. Khalil El Wazir "Abu Jihad", situada en Sidi Bou Said, en el barrio norte de Túnez.

Después de abatir al Sr. Habib Dkhili, ciudadano tunecino empleado como jardinero, y a dos guardias, el comando asesinó al Sr. Khalil El Wazir, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, en presencia de su mujer y su hija.

Una vez perpetrado el crimen, los miembros del comando abandonaron el lugar del delito a la 01.44 horas en dos minibuses Volkswagen y en un vehículo Peugeot 305 que fueron encontrados horas más tarde en la playa de Raoued, a 15 km de Sidi Bou Said. Los vehículos habían sido alquilados en una agencia de alquiler de vehículos de turismo.

Los resultados preliminares de la investigación han revelado que, en el momento de la ejecución de la operación, un avión Boeing 707 con bandera israelí y de aspecto civil, con matrícula No. 4X977, volaba no lejos de las costas tunecinas. Desde la distancia en que se encontraba, ese avión, en realidad militar y dotado de equipo electrónico muy avanzado, pudo provocar la interrupción de la red de telecomunicaciones en la zona en que se perpetró el atentado.

Ya en ese momento de la investigación, la participación de Israel en este acto criminal era altamente probable y las declaraciones emanadas de medios oficiales israelíes vinieron a confirmar sin duda alguna la responsabilidad directa del Gobierno israelí, que financió y ordenó la ejecución del Sr. Khalil El Wazir.

Al reconocer su responsabilidad respecto de este crimen detestable, Israel reconoce haber agredido a un país independiente, Miembro de las Naciones Unidas, y violado su integridad territorial y su soberanía en total menosprecio de las reglas y las normas del derecho internacional y de los principios enunciados en la Carta, que se comprometió a respetar cuando fue admitido como Miembro de la Organización.

De esta manera, Túnez, país abierto, hospitalario y pacífico, es una vez más blanco del terrorismo de Estado que Israel practica constantemente con cinismo y arrogancia.

El Gobierno de Túnez pide que se reúna con urgencia el Consejo para examinar la situación creada por esta nueva agresión deliberada contra la integridad territorial y la soberanía de Túnez.

Invita al Consejo a condenar enérgicamente el terrorismo israelí y a tomar medidas apropiadas para prevenir e impedir la repetición de tales actos.

El Gobierno de Túnez señala a la atención del Consejo el carácter reiterado de estos actos, que permite prever otras agresiones si el Consejo no toma medidas concretas y serias contra el terrorismo israelí.

(Firmado) Ahmed GHEZAL
Embajador
Representante Permanente
